

ron las súplicas, y mi actitud no experimentó variación; fué respetuosa con el solicitante, pero digna con la profesión. Mi negativa a visitar en las condiciones en que se me requería fué terminante y categórica.

Ante esta firme y decidida actitud, el padre de la enferma, comprendiendo también mi situación, requirió a D. Ricardo y juntos entramos a ver a la enfermita. ¡La dignidad profesional había vencido! Entré en la casa dignamente, como lo que era: como un Médico!

¿Hice mal? ¿Obré bien? ¡Contestad compañeros!

En el caso actual, que tanto ha molestado al Dr. Badía, yo no hubiera entrado en la casa donde él fué a visitar, porque de donde yo me despido es para no volver, y de allí me despedí. Pero había en el pueblo otros compañeros muy dignos de respeto, y a quienes siquiera por delicadeza debió visitar el meticoloso y digno compañero Dr. Badía, al menos para exponer el caso. Con ello no hubiera perdido nada la dignidad y el prestigio de la clase. Por exceso de delicadeza la clase no padece; por defecto, sí. Por eso anda tan maltrecha.

Por las razones expuestas, fidelísimo reflejo de mi modo de pensar, yo, menos susceptible que el compañero Badía, le autorizo para que, en un caso igual, no me tache de barbero, apriete el epíteto, fuerce el diapasón y aplíqueme calificativos, que no me atrevo a consignar por sí, dada su susceptibilidad, supone que van a él tendenciosamente dirigidos, lo que está muy lejos de mi pensamiento. Pero bueno es que sepa que yo soy de los que predicamos *dan trigo*.

En la cita que hace del Reglamento en su Art. 7.º ap. C, creo debe comprenderse para los casos de reconocida urgencia y entre médicos de una misma localidad, cosa que aquí no sucedía. No es urgente un tímico de un año, y, caso de que un enfermo de esta clase presente algo que la familia considere de urgencia, no es lógico avisar a un Médico distante 30 kilómetros, teniendo el suyo a 12. La cita del ap. D. no la comprendo en este caso; aclare y será contestado.

Del resto de la carta poco he de comentar. Decirle únicamente, ya que menciona su *historial universitario y su desenvolvimiento técnico-social* que, al lado mío le considero con justicia un prohombre. Yo soy un torpe y modestísimo profesional que, a pesar de mis *trece años seguidos de Hospital* al lado de sabios, sólo he podido *digerir* una poca medicina y aprender a practicar, acaso muy torpemente, un corto número de intervenciones quirúrgicas. De él en cambio todos sabemos que tal vez por ese *«historial universitario»* y *«desenvolvimiento técnico-social»* que modestamente menciona, de su Consulta salen tratados con éxito, lo mismo los enfermos de Medicina que los de Cirugía,

igual los de obstetricia que los de vías urinarias, los de ginecología que los de enfermedades mentales; con igual pericia maneja los Rayos X que la Mecanoterapia, la Diatennia, etc. ¿Y aún su modestia le obliga a no considerarse prohombre? A mi lado al menos confieso que sí lo es. Yo no sé tanto.

Y para terminar: Una cosa sola tengo que rectificar de su carta. Dice que falto a la verdad, (si bien supone que por ignorancia del hecho). ¿A donde está esa falta? Decía el «entrefilet» que, *«se coló de rondón en casa de un enfermo de este pueblo sin decir «oste ni moste» a ningún compañero...»* ¿Pues no dice él lo mismo? ¿No dice que si no habló a ningún Médico de los que visitaban a la enferma, es porque no estaban en el pueblo? Eso mismo digo yo. Y a los que estábamos en el pueblo no dijo «oste ni moste», ni por cortesía. Que es lo que no ha desmentido él. Luego ¿donde está la falta a la verdad? El «entrefilet» no especifica, no interpreta, no inquiera causas; expone el hecho y nada

más. Y el hecho subsiste. Luego si él, el entrefilet y yo decimos lo mismo, o faltamos todos a la verdad, o no faltamos ninguno, o ha muerto la Lógica.

Se conoce que el exceso de ciencia médica ha expulsado del cerebro del compañero, por rebosamiento, la gramática y la lógica. Y es lástima, porque son cosas esas que hacen también mucha falta.

Queda complacido el compañero. Perdón por la molestia. Pero conste que, con todo el que se conduzca igual, seguiré idéntico procedimiento. Hay que moralizar el ejercicio de la profesión. El honor colectivo así lo exige.

H. DOMINGUEZ

**El cliente que empieza adu-
lando a un médico a quien no
conoce, es un «lagarto» que
trata de explotarle. ¡Abrid el
ojo, jóvenes compañeros!**

FERMENTOS LACTICOS

“SEMEFAR,,

Registrado con el núm. 48.893

Tratamiento bacterioterápico de las infecciones y trastornos gastro- intestinales, específico en la diarrea verde de los niños de pecho.

Lacto-bacilos seleccionados para la terapéutica del aparato digestivo,

A. SERRANO

MEDICO Y FARMACEUTICO

MIGUEL TURRA (CIUDAD REAL)